
ANEXO 2

**Valoración sobre el cumplimiento de requisitos para integrar el
COTAPREP del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2023-2024**

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

- 1. Rubros analizados.** A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Javier Santiago Castillo** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (mención honorífica) y Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Diplomado “Derecho Laboral” (ITAM, 1990).
- Diplomado “Historia Contemporánea de México” (INAH, 2005).

ESPECIALISTA EN:

Ciencias políticas, partidos políticos, derecho electoral y financiamiento a partidos políticos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Consejero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (2014-2017).
- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) (1999-2006).
- Representante del IEDF ante el Consejo de Información Pública del Distrito Federal (junio 2003-enero 2006).
- Consejero Ciudadano, Distrito Electoral XXXVI del IFE en el D.F. (1991-1994).
- Consejero Electoral Suplente del Consejo Local del IFE en el DF (1997).
- Asesor del Consejo Electoral del IFE Mauricio Merino H. (enero-agosto de 1997).
- Profesor investigador Titular “C”, UAM-Iztapalapa, Ha impartido cursos en 16 materias diferentes, División de Ciencias Sociales y Humanidades de 1990-1999 y de 2006-2014 y 2017 a la fecha.
- Responsable del Centro de Estadística y Documentación Electoral (CEDE), 1992-1994 y de enero de 2007 a 2009 en la UAM-Iztapalapa.
- Responsable del centro de Estudios de la Democracia y Elecciones: Laboratorio de Análisis Politológico (CEDE), 2009-2014 en la UAM-Iztapalapa.
- Coordinador y profesor en diplomados “Estudios Electorales”, “Teoría y Práctica

Instituto Electoral del Estado de Puebla

Dirección Administrativa

Coordinación de Informática

Valoración sobre el cumplimiento de requisitos

Parlamentaria”, “Política, Gobierno y Toma de Decisiones en el D.F.”; y “Planeación Estratégica, Administración y Políticas Públicas”.

- Miembro en el Consejo Académico de la UAM-I y del Colegio Académico (máximo órgano de dirección de la UAM) 1993-1995.
- Miembro titular de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (UAM-I) 1998-1999.
- Participante y organizador de eventos académicos en el Congreso Nacional de Investigadores Electorales y el Encuentro Nacional de Grupo Especializado den Estudios Electorales de Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso). Fundador de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE).
- Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 5, Instituto Politécnico Nacional; Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Iztacala, UNAM (10 años); Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campo Ciudad de México.
- Investigador en el Departamento del Distrito Federal, (1976-1977).
- Jefe de la Oficina de Condicionantes Socioeconómicos en la Secretaría de Salud, (1948-1988).
- Jefe de Departamento de Capacitación en STyPS, (1990-1991).

PUBLICACIONES

- Libros:
EL PMT, La Difícil Historia: 1971-1986;
Justicia Electoral. Conflicto Político y Democratización.
Coautor de *La opacidad a la transparencia y rendición de cuentas: la fiscalización de los partidos políticos.*
- Artículos:
Ha publicado varias decenas de artículos de investigación en materia electoral en libros y revistas especializados.

2. Consideraciones. Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Javier Santiago Castillo**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Asimismo, el **C. Javier Santiago Castillo** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, no habersido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;

Instituto Electoral del Estado de Puebla

Dirección Administrativa

Coordinación de Informática

Valoración sobre el cumplimiento de requisitos

no desempeñaro haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años; no haber sido designado consejero electoral durante el proceso electoral en curso; no habersedesempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; no presta sus servicios profesionaleso forma parte de algún ente que pueda ser designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo, no presta sus servicios profesionalesni forma parte de algún tercero que pudiera auxiliar, en caso de que el Instituto lo determine, en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no forma parte de algún comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por algún Organismo Público Local, por lo que su participación no implica algún conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** El **C. Javier Santiago Castillo** reúne los requisitos formales establecidos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.